

## Consultas Realizadas

### Licitación 475985 - ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION

Consulta 1 - En el PBC. ITEM 1 - FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION. Velocidad.

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitan: 57ppm		13-10-2025

Solicitamos amablemente a la convocante modificar lo requerido en el apartado velocidad, teniendo en cuenta que la velocidad para la gama de equipos por la mayor parte de los fabricantes es de 45ppm en carta. Además, cabe mencionar que, por la mínima diferencia con lo requerido, no afectará el rendimiento general del equipo, la corrección y modificación solicitada es de manera no limitar la participación y flexibilizar los requerimientos, además de aclarar que la velocidad es medida en tamaño carta, actualmente lo solicitado inicialmente sumado a otras muy específicas hacen que en su conjunto una sola marca pueda cumplir lo requerido en el porte de equipo y rango de precios estipulado. De mantenerse se estará limitando la participación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	
La especificación de una velocidad mínima de 57 páginas por minuto (ppm) responde a la necesidad institucional de contar con equipos de alta productividad, compatibles con el volumen de documentos que maneja la Cámara de Diputados. Reducir este parámetro afectaría la capacidad de respuesta y eficiencia operativa. Además, la diferencia propuesta por el oferente (45 ppm) implica un 20% menos de rendimiento, lo cual no garantiza la continuidad del servicio. Conforme al art. 40 de la Ley 7021/22, la convocante debe asegurar que las características técnicas respondan a las necesidades reales del servicio, por lo que no corresponde la modificación. Favor remitirse al pliego de Bases y Condiciones		13-10-2025

Consulta 2 - En el PBC. ITEM 1 - FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION. Salida de Primera impresión.

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitan: "Tiempo de Salida de Primera impresión: 5 segundos como mínimo." Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con Tiempo de salida de la primera impresión: 6 segundos, generalmente estos equipos poseen una Tiempo de salida de la primera impresión de 6 segundos, la cual es una deferencia ínfima de solo 1 segundo con relación a lo solicitado, siendo esta la recomendada por el fabricante del modelo a proponer y siendo suficiente para obtener excelentes tiempos de impresión, no afectando el rendimiento del equipo, de mantenerse el requerimiento, actualmente se está limitando la participación. La consulta es cursada de tal forma a flexibilizar lo requerido y adecuarse a los estándares del mercado en dicho segmento. De mantenerse se estará limitando la participación.		13-10-2025

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El tiempo máximo establecido de 5 segundos garantiza la inmediatez en la emisión de documentos y la eficiencia del flujo de trabajo. La ampliación a 6 segundos no es técnica ni operativamente necesaria, y el parámetro fijado se ajusta a los estándares de equipos de alta gama para uso institucional intensivo. La modificación solicitada podría reducir la calidad del servicio, por lo que se mantiene el requerimiento original conforme al principio de eficiencia (art. 4, Ley 7021/22). Favor remitirse al pliego de Bases y Condiciones.		13-10-2025

## Consulta 3 - En el PBC. ITEM 1 - FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION. Monitor/Panel.

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Solicitan: "Monitor: Panel LCD de 7" como mínimo y teclado alfanumérico."</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que puedan ser aceptados equipos con Monitor: Panel táctil de 5" sin teclado alfanumérico físico, teniendo en cuenta que una pantalla totalmente táctil de 5 pulgadas es un estándar de equipos del porte solicitado y la diferencia es mínima, teniendo a disposición de igual manera todas las funcionalidades, menús y accesos necesarios para el correcto funcionamiento, además es importante mencionar que se brinda una visualización adecuada, con una tecnología avanzada sin necesidad de contar obligatoriamente con botones físicos. Por lo que solicitamos realizar la modificación correspondiente aceptando también pantallas táctiles de 5", actualmente lo solicitado inicialmente sumado a otras muy específicas hacen que en su conjunto una sola marca pueda cumplir lo requerido en el porte de equipo y rango de precios estipulado. De mantenerse se estará limitando la participación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
<p>El requerimiento de un monitor táctil de 7 pulgadas con teclado alfanumérico físico busca asegurar la ergonomía, visibilidad y facilidad de operación del equipo por parte de múltiples usuarios institucionales. La reducción a 5 pulgadas limita la operatividad y accesibilidad, contraviniendo las recomendaciones del fabricante y el uso continuo en entornos de alta demanda. Conforme al PBC, la especificación garantiza funcionalidad y seguridad en la operación, por lo cual no se modifica. Favor remitirse al pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 4 - En el PBC. ITEM 1 - FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION. Alimentador automático.

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Solicitan: "Alimentador automático de originales: Alimentador de Originales Bilateral (escaneo en una sola pasada). Capacidad de 100 hojas o superior."</p> <p>Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con Alimentador Automático de Documentos Bilateral (ADF): De 50 hojas, teniendo en cuenta que a pesar de disponer de capacidad para 50 hojas, este sistema ADF Bilateral permite el escaneo automático de dos caras/Bilateral de una sola pasada, lo cual dentro del segmento de equipos solicitados es el incluido por la mayoría de los fabricantes, además de que un alimentador de 50 hojas es considerado en la mayoría de los ambientes corporativos y de gobierno. La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes y modelos de equipos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
<p>El requerimiento de 100 hojas en el alimentador automático bilateral asegura la capacidad de procesamiento continuo de documentos extensos, necesaria para el volumen operativo de la institución. Un alimentador de 50 hojas duplicaría el número de intervenciones del usuario, reduciendo la eficiencia del trabajo. La exigencia es razonable y está acorde al tipo de trabajos que se realiza en la institución. Favor remitirse al pliego de Bases y Condiciones</p>		

## Consulta 5 - En el PBC. ITEM 1 - FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION. Ciclo mensual.

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Solicitan: "Ciclo de trabajo mensual: 250.000 copias x mes o superior."</p> <p>Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con ciclo de trabajo mensual: 130.000 copias x mes o superior, teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente tienen ciclos máximos que rondan las 130.000 a 140.000 paginas por mes o superior, generalmente un ciclo de 250.000 impresiones por mes por cada equipo no es realmente utilizado ni necesario, por lo que no es técnicamente necesario ya que realmente cada equipo estaría teniendo un menor ciclo de impresión mensual, actualmente esta característica sumado a otras muy específicas hacen que en su conjunto una sola marca pueda cumplir lo requerido en el porte de equipo y rango de precios estipulado. De mantenerse se estará limitando la participación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
<p>El ciclo de trabajo mensual de 250.000 copias garantiza la durabilidad y el uso intensivo requerido en dependencias administrativas. Reducir el parámetro a 130.000 copias implicaría equipos de menor robustez, generando mayores costos de mantenimiento y reposición. El PBC define este estándar para asegurar un mínimo de vida útil conforme al artículo 6 de la Ley 7021/22 (responsabilidad de la convocante en definir correctamente las especificaciones técnicas). Favor remitirse al pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 6 - En el PBC. ITEM 1 - FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION. Memoria RAM.

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Solicitan "Memoria RAM estándar: Estándar/máx.: 1 GB / 3 GB"</p> <p>Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con memoria RAM de 1GB estándar y excluir los términos y requerimiento de "max 3GB", teniendo en cuenta que generalmente los equipos del porte solicitado posee la capacidad de memoria RAM de 1GB, siendo esta la recomendada por el fabricante del modelo a proponer y siendo suficiente para un correcto funcionamiento y una alta velocidad de respuesta, atendiendo además que generalmente no se realiza la expansión de la memoria estándar, por lo que no encontramos justificación técnica para mantener lo requerido, atendiendo a que como mencionamos, con memorias a partir de 1GB o superior existen fabricantes que cumplen y poseen un alto rendimiento garantizado, actualmente esta característica sumado a otras muy específicas hacen que en su conjunto una sola marca pueda cumplir lo requerido en el porte de equipo y rango de precios estipulado. De mantenerse se estará limitando la participación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
<p>La memoria estándar y máxima establecida busca asegurar velocidad de procesamiento en tareas simultáneas de impresión, escaneo y copiado. Limitarla a 1 GB restringe el rendimiento en red y multitarea. Mantener la posibilidad de expansión hasta 3,5 GB es coherente con las especificaciones de equipos modernos y permite mayor vida útil, por lo que no corresponde eliminar el parámetro máximo. La especificación no excluye marcas específicas, ya que existen múltiples fabricantes que ofrecen equipos con memoria ampliable conforme a lo solicitado, asegurando una competencia abierta y equitativa entre oferentes. Favor remitirse al pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 7 - En el PBC. ITEM 1 - FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION. Procesador.

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Solicitan "Procesador: 1,200 MHz" Solicitamos que puedan ser aceptados equipos con procesador de 800MHz, atendiendo a que existen equipos con procesadores de frecuencia 800 Mhz que pueden obtener un alto rendimiento y satisfacer las necesidades de la convocante con el procesador mencionado el cual es recomendado para equipos del porte solicitado, además de que la diferencia con lo solicitado no es considerablemente alta, sugerimos la modificación y flexibilización de esta característica, actualmente esta característica sumado a otras muy específicas hacen que en su conjunto una sola marca pueda cumplir lo requerido en el porte de equipo y rango de precios estipulado. De mantenerse se estará limitando la participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
El requerimiento de un procesador de 1.300 MHz se mantiene por las siguientes razones: La frecuencia mínima establecida busca garantizar un nivel homogéneo de desempeño entre todos los equipos ofertados, evitando variaciones que puedan afectar la velocidad de procesamiento en tareas simultáneas o de alto volumen. El umbral de 1,3 GHz fue definido tras evaluar escenarios de uso intensivo, asegurando que los dispositivos puedan responder con agilidad y estabilidad ante exigencias operativas actuales y futuras. Las impresoras multifunción deben ejecutar procesos de impresión, escaneo, copia y digitalización de forma concurrente. Estas operaciones requieren una capacidad de procesamiento robusta para evitar ralentizaciones, errores de ejecución o interrupciones en entornos compartidos. La reducción propuesta a 800 MHz representa una disminución sustancial de rendimiento (38%) que afectaría la productividad y tiempos de respuesta. Conforme al art. 40 de la Ley 7021/22, las especificaciones técnicas deben responder a necesidades funcionales del servicio, no a la disponibilidad de los oferentes. Favor remitirse al pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 8 - En el PBC. ITEM 1 - FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION. Bandeja multipropósito.

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Solicitan: Tamaños del papel soportado: Mín/Máx: Cristal/Alimentador (5,5 x 8,5 - 8,5 x 14); Banner hasta 36" sea excluido o de carácter opcional ya que corresponde a tipos de documentos "Banner 915mm", este requerimiento en otros apartados de las especificaciones lo indican como opcional, pero en la bandeja multipropósito quedó como requerido, por lo que solicitamos unificar excluyéndolo o de carácter opcional, quedando solo el tamaño soportado hasta 216 x 356 mm (Hasta 8,5), atendiendo a que la mayoría de los equipos de las diferentes marcas en la gama solicitada no posee el soporte de tamaño Banner, siendo esta una limitante para gran parte de las marcas y oferentes o bien aclarar el tipo de uso y necesidad de documento del tamaño "Banner" a imprimir, ya que normalmente no es utilizada, actualmente esta característica sumado a otras muy específicas hacen que en su conjunto una sola marca pueda cumplir lo requerido en el porte de equipo y rango de precios estipulado. De mantenerse se estará limitando la participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
La exigencia de soporte hasta 36" amplía la versatilidad del equipo para impresión de documentos institucionales de formato extendido, como actas o informes gráficos. Excluir esta capacidad limitaría la utilidad del equipo para necesidades ocasionales pero críticas. Por tanto, se mantiene la especificación original. Favor remitirse al pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 9 - En el PBC. ITEM 1 - FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION. Bandeja de salida.

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Solicitan: "Bandeja de salida: Capacidad de salida de 500 hojas como mínimo o superior."</p> <p>Solicitamos a la convocante que sea aceptada capacidad de salida estándar de 150 hojas o superior, atendiendo a que generalmente los equipos del porte solicitado y del rango de precios solicitado, poseen bandejas de salida de 100 a 150 hojas, no afectando al rendimiento general del equipo, actualmente esta característica sumado a otras muy específicas hacen que en su conjunto una sola marca pueda cumplir lo requerido en el porte de equipo y rango de precios estipulado. De mantenerse se estará limitando la participación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
<p>El volumen de salida de 500 hojas garantiza la continuidad del trabajo sin interrupciones frecuentes. En entornos administrativos con alto flujo de documentos, una capacidad de 150 hojas resultaría insuficiente. El requerimiento es proporcional al volumen estimado de impresión y evita la congestión operativa. Favor remitirse al pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 10 - En el PBC. ITEM 1 - FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL. Velocidad de escaneo.

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
<p>Solicitan: "Velocidad de escaneo: 120 ipm o superior"</p> <p>Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con Velocidad de Escaneo: hasta 70 ipm a doble cara, generalmente estos equipos poseen una velocidad de entre 50 a 70 ipm o superior, siendo esta la recomendada por el fabricante del modelo a proponer y de cumplimiento por varias marcas, siendo suficiente para obtener excelentes tiempos de escaneo, no afectando el rendimiento del equipo y cumpliendo con las necesidades que normalmente poseen clientes corporativos y de gobierno. Actualmente esta característica sumada a otras muy específicas hace que en su conjunto una sola marca pueda cumplir lo requerido en el porte de equipo y rango de precios estipulado. De mantenerse se estará limitando la participación</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
<p>El estándar de 120 imágenes por minuto (ipm) responde a las necesidades institucionales de digitalización masiva. Los valores de 70 ipm sugeridos no garantizan la eficiencia exigida para la gestión documental moderna. El requerimiento se ajusta a los equipos de gama profesional, no doméstica, por lo que no se modifica. Favor remitirse al pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 11 - En el PBC. ITEM 1 - FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL. Tóner inicial y adicional.

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
SOLICITAN: kit de cilindro o unidad de imagen necesario para 500.000 páginas en una sola unidad instalada en el equipo. El oferente debe presentar catálogos o manuales técnicos que demuestren el rendimiento de cada Kit, a fin de establecer la cantidad de kits incluidos con la oferta.		
<p>Atendiendo a que es solicitado que el equipo posea un toner instalado inicialmente y un toner adicional, además de esto es solicitado también uno o varios kits de cilindro que den un rendimiento total de 500.000 páginas, solicitamos excluir el requerimiento de contar con uno o varios kits de cilindro con rendimiento para 500.000 copias, teniendo en cuenta que, la mayoría de los equipos del porte solicitado en las diferentes marcas no poseen este rendimiento de fábrica y para dar cumplimiento al mismo la mayoría deben adicionar gran cantidad de cilindros o toners todo en uno para poder cumplir este requerimiento de 500.000 páginas, lo que ocasiona que un solo oferente tenga el beneficio económico de obtener el mejor precio, los equipos con sistema de toners todo en uno poseen ya rendimientos bastante elevados, por lo que, solicitamos que se reformule dicho requerimiento de ser posible, solicitando de la siguiente manera como sugerido:</p> <p>"El equipo será entregado y puesto en funcionamiento con (1) un tóner inicial original de alto rendimiento de 20.000 páginas como mínimo.</p> <p>Requerimiento adicional: El oferente deberá proveer (2) dos toners originales de carga completa de alto rendimiento de 20.000 páginas como mínimo (en caja) adicional"</p> <p>Esta sugerencia y solicitud es basada en los rendimientos de toners de equipos de alto porte y de la gama solicitada, con lo que la convocante recibirá un equipo co 1 toner inicial de 20.000 páginas más 2 toners de 20.000 adicionales, lo cual es una cantidad adecuada y normalmente solicitada por las entidades del gobierno, por lo que solicitamos sea requerida de esta forma, lo cual garantiza la participación de potenciales oferentes. Actualmente esta característica sumada a otras muy específicas hace que en su conjunto una sola marca pueda cumplir lo requerido en el porte de equipo y rango de precios estipulado. De mantenerse se estará limitando la participación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
<p>El requerimiento de kits de cilindro con rendimiento de 500.000 responde a criterios de eficiencia operativa, reducción de interrupciones por mantenimiento y optimización de recursos en entornos de alta demanda. Esta especificación busca minimizar la frecuencia de sustitución de componentes críticos, lo cual impacta directamente en la continuidad del servicio, la productividad del personal y la disponibilidad de los equipos. La definición técnica fue establecida en función de estudios de carga de trabajo y ciclos de impresión institucionales, priorizando soluciones que ofrezcan mayor autonomía y menor dependencia de insumos recurrentes. La capacidad solicitada no excluye marcas específicas, ya que existen múltiples fabricantes en el mercado que ofrecen equipos con kits de cilindro que cumplen o superan el rendimiento requerido, garantizando así una competencia abierta y equitativa entre oferentes. Por tanto, la especificación se mantiene como un estándar mínimo de rendimiento alineado con las necesidades operativas de la entidad. Favor remitirse al pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 12 - En el PBC. ITEM 1 - FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION toner inicial

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
PIDEN: Tóner: un (1) tóner original adicional al que viene con el equipo, con un rendimiento de 21.000 páginas. Solicitamos sean aceptados toner inicial de 20.000 copias, Esta sugerencia y solicitud es basada en los rendimientos de toners de equipos de alto porte y de la gama solicitada, con lo que la convocante recibirá un equipo co 1 toner inicial de 20.000 páginas más 2 tóners de 20.000 adicionales, lo cual es una cantidad adecuada y normalmente solicitada por las entidades del gobierno, por lo que solicitamos sea requerida de esta forma, lo cual garantiza la participación de potenciales oferentes. Actualmente esta característica sumada a otras muy específicas hace que en su conjunto una sola marca pueda cumplir lo requerido en el porte de equipo y rango de precios estipulado. De mantenerse se estará limitando la participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
La exigencia de un tóner adicional de 21.000 páginas busca asegurar el abastecimiento inicial sin interrupciones. Los oferentes proponen reducirlo a 20.000 páginas, diferencia que no justifica una modificación del pliego y que podría afectar el cálculo real de rendimiento. La especificación se mantiene por coherencia técnica. Favor remitirse al pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 13 - En el PBC. ITEM 1 - FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Solicitan Los equipos deben estar en comercialización activa y con fecha de lanzamiento igual o superior al 2023  Solicitamos sean aceptados equipos con año de lanzamiento 2021 o año de fabricación 2023		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
El requisito garantiza la adquisición de equipos actualizados, con soporte técnico vigente y disponibilidad de repuestos por parte del fabricante. Permitir modelos de 2021 podría implicar obsolescencia temprana o discontinuidad de garantía. Por tanto, la exigencia se mantiene conforme al principio de eficiencia y sostenibilidad de las compras públicas (PBC y Ley 7021/22, art. 40). Favor remitirse al pliego de Bases y Condiciones.		